GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

Buenos Ayres 6 de Noviembre de 1810.

Por un extraordinario de Chile se han recibido noticias de las convulsiones del Perú, y ellas están enteramente conformes á las que ántes habiamos publicado. Se nos ha remitido igualmente copia de otra nueva proclama publicada por el inclito Abascal. Desengañado este pobre hombre del suceso de la primera, no quiso fiar al mismo autor la segunda; y el idioma de esta acredita, que al fin se vió precisado el precursor del ángel tutelar, á descender á la tierra, y sujetarse á las luces de algun pobre americano, *destinado por la naturaleza, para vegetar en la obscuridad y abatimiento.* No nos detenemos en la contestacion de la proclama, porque un buen ingenio de la Concepcion de Penco lo ha executado, con una energía y solidez propias de una alma noble, y enemiga de los tiranos.

Solamente haremos una observacion sobre la parte historial de la proclama. En ella se dice, que en el momento de retirarse vencidas las tropas de Buenos-Ayres, se les pasaron las de Córdoba, y que con esta infame traicion, lograron los insurgentes apoderarse de las personas de Liniers, el Obispo, &c. Los que han presenciado los hechos, y saben con evidencia lo que verdaderamente ha sucedido, no podrán soportar unas mentiras tan groseras, y que se proponen como único fundamento, para dirigir á su arbitrio la opinion de todos los pueblos; sin embargo, este es el sistema, que desde

mucho tiempo han adoptado generalmente los mandones, y que para oprobio nuestro han exercido impunemente. Desde que empezó la guerra de Francia, empezaron igualmente los triunfos de España, que al mes de celebrados se convertian en derrotas y esclavitud de los pueblos. Unas veces moría José, otras quedaba prisionero, otras se le desertaban regimientos: ya se presentaba á Napoleon derrotado en Alemania, loco en París, fugitivo en Bayona; y estas groseras invenciones no podian ser contradichas, porque la nota de traidor perseguia, á el que no se prestaba á ellas ciegamente.

Eh aqui el sistema con que se pretendia continuar en América una esclavitud; que por sí misma se ha disuelto, y eh aquí la ridícula manía en que continúan nuestros enemigos con la desfachatés, que los caracteríza. Desgraciado limeño el que dude de las estúpidas relaciones de Abascal, y desgraciado montevideano el que no crea, que en Buenos Ayres corren arroyos de sangre, que no hay persona ni propiedad segura, que se hace fuego con las puertas y postes de las calles, y que la generosa suscripcion de los comerciantes ingleses en favor de la Bibliotéca ha sido un subsidio disimulado para aliviar las escasezes, y apuros del erario. Aliméntense nuestros enemigos de esos sueños propios de imaginaciones tan fecundas; y nosotros, firmes en nuestra sagrada causa, marchemos con paso recto y magestuoso hasta su perfeccion; observemos con vigilancia la conducta de nuestros émulos; que un castigo exemplar sea el consiguiente necesario de qualesquier atentado contra la patria; que el rigor contenga á los que la moderacion hace insolentes; y que escarmentemos con el exemplo de tantos patriotas, que en otros pueblos de América perecieron en el cadalso, que fabricaban sordamente los mismos que afectaban humillacion y fraternidad indisoluble.

Proclama de un peruano en continuacion al bando del Sr. Abascal.

Compatriotas: el espíritu de despotismo y tiranía, de ambicion y de codicia, que exerció por tantos años en la peninsula el iniquisimo extremeño, que exâsperó y humilló á to-

dos los buenos vasallos del Monarca, que abatió y casi aniquiló las ciencias, las artes, el comercio, la industria, las tropas, la marina, y aun el valor en nuestro imperio, que agotó todos los tesoros de los pueblos, que alejó de la corte á quantos amaban la justicia y la verdad, que abrió las puertas y entregó los mejores fuertes de nuestras plazas al Emperador de los franceses, y que ha conducido la exîstencia política de nuestra Monarquía á mortales paroxîsmos y agonías: ese espíritu soberbio y destructor permanece aun (aunque amortiguada su voracidad) en sus hechuras. No en la Europa, donde ya han sido tristes víctimas de la justa venganza de los pueblos; sí en algunos desgraciados reynos de la América del Sud. Éllos nos juzgan destinados á *solo vegetar en la obscuridad y abatimiento.* Tanto dicen; pero aun no dicen quanto juzgan, ni quanto sus procederes acreditan. Pudieran y debieran añadir, que somos en su concepto vegetables, no de los que se riegan y cultivan para que florezcan y fecunden; sí de los que se arrancan y se cortan, para que se consuman y exterminen. Este ha sido el pensamiento y lenguage de los asoladores del septentrion desde principios del siglo decimo sexto.

Sí tiranos; como inferiores á los brutos representabais á sus miserables habitantes ante las Isabeles y Fernandos, ante los Carlos y Felipes: como peores que brutos los tratabais, agobiandolos con trabajos insuperables á sus fuerzas, en las minas, en las fábricas, y en el carguío de los mismos tesoros, que irreligiosa é inhumanamente les robabais: como á mas despreciables que los brutos degollabais á sus inocentes hijos, para hacer de sus inocentes carnes pábulo de vuestros perros: porque eran peores que brutos, perseguiais y calumniabais sin piedad, á los que los juzgaban racionales, y solicitaban el alivio de sus cuerpos y salud de sus almas: porque eran menos que brutos, y aunque fieras, hicisteis morir en pocos años y en pocas provincias de 15 á 18 millones de habitantes, llegando á tal extremo vuestra fiereza sin exemplar y sin segundo en las historias, que tal vez se pudo navegar desde las islas Lucayas hasta Cuba 70 leguas sin mas bruxula, que el rastro de los infelices cuerpos, que flotaban en las ondas. Estas fueron las proesas de los primeros mandones en nuestro desgraciado

continente; y estas las ideas que dexaron por herencia á sus sucesores en el mando y tiranía.

Pero ya es tiempo, generosos y esforzados compatriotas, que hagais ver que no solo vegetais, sino que tambien pensais, y pensando conozcais que los abominables enmascarados monstruos, que los grandes criminales cargados del humillante peso de todos los vicios, que los amantes del desorden y anarquía son los que intentan haceros eternos esclavos de su ambicion, interés y capricho; los que os usurpan todos los empleos lucrativos y honoríficos, los que os privan todos los medios de engrandecer y ser felices, los que os quitan todos los estímulos de la virtud y el honor, los que como abominables sanguijuelas jamas se sácian de vuestra sangre y tesoros, los déspotas infames que quanto mas disimulan la altivez de su carácter y se afectan hypócritamente populares, tanto mas procuran afianzar la cadena, que asegura nuestra esclavitud, y su dominante prepotencia, los iniquos aristarcos que censuran y condenan la conducta de los mas leales y esforzados pueblos de la América y Europa, solo porque no convienen con sus particulares interéses: son en fin los que baxo el disfrazado nombre de su corto número de individuos, invectivan contra todos los reynos, que han depositado las riendas de su gobierno, y fiado su defensa y libertad á sábias Juntas representativas del Monarca durante su cautiverio.

Sevilla, Galicia, Valencia, Cádiz, Madrid caen sin duda baxo los filos mortíferos de sus declamaciones ponzoñosas; los mas respetables y sábios ciudadanos de Caracas, Buenos Ayres, Santa Fé de Bogotá, Chile, Quito, Charcas, y la Paz, los quales todos han instalado sábias Juntas, y de los que si algunos han rendido la cervíz de nuevo al duro yugo de los mandones, ha sido compelidos de la fuerza, de que ellos son árbitros disponedores; nosotros mismos y en nuestro reyno todos los hombres ilustrados, que desean con ánsia el momento de su libertad, somos con los demas blanco de sus dicterios, y objeto de sus furores.

Charcas (se nos dice) la Paz, Cordoba, y el Potosí miran con odio y aversion la conducta de su metrópoli: es verdad, si los tiranos de esos pueblos son los pueblos; pero si pueblos

son los individuos y familias que hay en sus recintos ¿cómo se quiere tan grosera y atrevidamente alucinarnos? Sin duda se nos cree tan solo vegetables, pues así se nos quiere engañar tan á las claras. Y ¿no es ya tiempo, compatriotas, que mostreis que sois raciocinantes? ¿No sabeis que se os ha declarado pueblos libres iguales en todo á los de Europa? ¿No sabeis el entusiasmo con que en todas partes se celebran el dia y hora feliz de su libertad, y la expulsion del despotismo? ¿Se os ocultan las afectuosas tiernas ansias, con que Cordoba y demas ciudades dependientes de la capital de Buenos Ayres esperan á sus redentores de la opresion y esclavitud, en que gimen? ¿No sabeis, que los patriotas verdaderos tanto aborrecen la tiranía, como aborrecen la sedicion y division? ¿No penetrais finalmente, que esta ciudad de los Reyes, que sus provincias, y en ellas todos los espíritus sensatos, y amantes de la felicidad y decoro de su patria están poseídos de los mismos generosos sentimientos, animados del mismo divino fuego, y ansiosos de seguir sus sábias huellas? Si hasta hoy pues habeis tolerado á los tiranos, y amortiguado la energía de vuestros corazones valientes, temeroso de hacer mas duro y mas insoportable vuestro yugo, uníos ya y resolveos de una vez, á echar por tierra al formidable Coloso de la prepotencia y despotismo; la América toda manifiesta el mas vivo interés de vuestra libertad; sus pueblos dirigen sus compasivos ojos á vosotros; y solo esperan, que os resolvais, para animaros, auxiliaros, extenderos sus manos generosas, y exponerse á qualquier peligro por vosotros. La elevacion, fortuna, y gloria de nuestro rico y grande suelo, pende de la uniformidad de sus gobiernos, del amor mutuo de su reyno, del interés recíproco de sus aumentos, del aprecio y estimacion de los sabios, del estudio en conservar y fomentar á todos los buenos ciudadanos, de la intrepidez para emprender grandes obras, que á los espiritus débiles aparecen inasequibles, de la constancia en superar los obstaculos y riesgos, que indubitablemente acompañan á las mas grandes y mas útiles empresas. ¿pero qué sacrificios no merecen el bien de la amable patria? El hombre honrado vive, trabaja, se expone, se afana por su interés, no por el propio. El buen patriota, que pierde la vida en su defensa se eterniza,

la fama erige trofeos incorruptibles á su merito, y los nobles corazones jamas le traen á la memoria sin amor, sin respeto, y sin envidia. Anelad pues, amados compatriotas, á esta gloria estable, sólida, y la única que se debe apetecer sobre la tierra.

Fenezca la tiranía, y viva la union, viva la patria, y conozca el mundo que sois tan resueltos, generosos, y valientes como os juzga vuestro mas apasionado amigo.=Concepcion de Chile 1.º de octubre de 1810.= *El Peruano.*

Quito 8 de Agosto de 1810.

El dia Jueves 2 del presente mes de Agosto á las cinco y media de la tarde acaeció el funesto suceso siguiente. Los soldados veteranos, que por la revolucion del 10 de Agosto del próximo pasado se hallaban presos en el presidio de esta ciudad hasta el número de 40 á 50, asaltaron improvisamente à la guardia, compuesta de 11 soldados zambos, y un oficial; hiriendo á éste, y matando algunos, les quitaron armas y vestidos para ponerse, y luego dando voces *vamos* á ganar el quartel, se dirigieron como leones sangrientos á él, de modo que quando llegaron se abocaron solo con 15 ó 20 hombres, porque los demas hicieron fuga. En efecto procedieron estos con tanto valor y espíritu, que en un corto espacio desvarataron la guardia, les quitaron las armas, hirieron y mataron casi á todos, teniendo que huir el oficial con ligereza. Así combatieron con cerca de 60 zambos; mataron dos capitanes Galup, limeño, y Villaespesa, de Quito. Y como no tubiesen auxîlio alguno del pueblo, y al contrario los zambos fuesen favorecidos por la tropa santafecina, lograron el triunfo con muerte de mas de 100 zambos, y todos los dichos soldados quiteños. Luego que cesó este combate reconoció D. Agustin Galup, que su padre el capitan era muerto, y como ensangrentado del particular, mandó quitar la vida á todos los presos sin excepcion de persona. Verificose al momento la órden; perecieron todos, quedando vivos algunos individuos por un milagro, ó casualidad como 40 o 50 personas. En el número de los muertos se incluyen D. Juan Salinas, D. Juan de Dios Morales, D. Manuel Rodriguez de Quiroga, D. Juan Pablo Arenas, D. Antonio de la Peña, D. Juan José de la Rea y Guerrero,

D. Xavier Ascazubi, y el Dr. Riofrio. Con esto cesó tambien el pueblo; pero los zambos salieron en patrullas, tanto á pie como á caballo, mataban á quantos encontraban en las calles, sin excepcion de hombres, mugeres y chiquillos inocentes. Llegó la noche en silencio, y tomando esa ocasion, se saquearon los zambos mas de 200⊘ ps. de tiendas, casas y cobachas. A D. Luis Cifuentes, le robaron ochenta y tantos mil ps.: á D. Manuel Bonilla toda la tienda, que la tenia completamente surtida, y así á todos. Al siguiente dia, reparando que continuaban en los mismos excesos, se público un auto conteniendo á los zambos, y mandando se persiguiese á los invasores á fin de descubrirse sus principales autores. No tubo curso el citado auto, porque sabiéndose por voz comun que á las cinco leguas de esta ciudad se habian conmovido para entrar, y tomarse las armas, tomó el gobierno el arbitrio para aquietar las cosas, de hacer una Junta con asistencia de ambos Cabildos; de ella resultó que se perdonaban tanto á los prófugos por la revolucion del 10 de Agosto del año próxîmo pasado, quanto á los agresores del presente asalto. Con este motivo ha quedado tranquilizado el lugar, celebrándose la paz con iluminaciones, repiques de campanas, y una solemnísima Misa de gracias, por la quietud de esta ciudad.

Cartagena se conmovió; su xefe discreto reunió á el pueblo, lo oyó, é inmediatamente hizo dimision del mando á el arbitrio del mismo pueblo, y se mandó mudar á la Habana con mucha politica. Las resultas ignoramos.

Santa Fé comienza á moverse por una presentacion del pueblo á el virey, dirigida por conducto del Cabildo: no se sabe mas; pero los ánimos están dispuestos á fomentar la saludable llama del sistema.

Estas noticias las conduxo la fragata San Juan Bautista, que llegó á Chile procedente de Lima.

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata por el Sr. D. Fernando VII.

Por quanto conformándose esta Superioridad con lo que ha pedido el Excmo. Cabildo á representacion del Sr. Regidor

Fiel Executor, á fin de precaver los perjudiciales excesos que se notan por la campaña sobre matanzas de ganados lanar y bacuno, ha venido en mandar que se observe, guarde y cumpla lo dispuesto en los artículos siguientes.

Primero: Que hacendado alguno haga matanza de ninguna clase de ganado, esto es, vacuno, lanar ó caballar, sin previa licencia del alcalde del partido, en la que conste el número de cabezas para que se le conceda, baxo la pena, en caso de contravencion, de perdimiento de todo el ganado beneficiado, aplicado su importe por mitad, al denunciante, y á los fondos públicos de ciudad, sin perjuicio de las demas á que hubiere lugar, siempre que se descubra ser robado dicho ganado.

Segundo: que ninguno mate vacas ni ovejas, sin previa licencia del Excmo. Ayuntamiento con informe del alcalde del partido, y demas conocimientos que se consideren necesarios para saberse, si las que se intentan matar son viejas, ó concurre algun otro importante motivo, baxo la multa de ocho pesos por cada vaca, y dos por cada oveja, que se matâre sin aquel requisito, aplicada en igual forma que la anterior.

Tercero: que ninguno introduzca tropas de ganado lanar en esta ciudad, ni sus arrabales ó quintas, sin traer con ellas, un certificado del dueño que se las hubiese vendido, teniendose entendido, que por el mismo hecho de no traer dicho certificado, se tendrán por robadas, y se aplicará la mitad de su valor al denunciante, y la otra, ó el todo en falta de éste, se restituirá á su legítimo dueño, quedando el ladron sujeto á pagarle el resto en aquel primer caso, con sus bienes, y no teniéndolos, con su servicio personal.

Quarto: que los introductores de ganados, cueros, sebo y grasa, traigan certificados de los respectivos alcaldes de hermandad, de haber sido compradas estas especies á hacendados conocidos, segun está mandado en anteriores bandos, baxo las penas en ellos impuestas.

Por tanto, y para que lo determinado en los precedentes quatro capítulos llegue á noticia de todos, se publicarán por bando en la forma ordinaria, fixándose exemplares en los parages de estilo, y pasándose otra al Excmo. Cabildo, á fin

de que por él se dirijan los competentes, para el mismo efecto á los alcaldes y demas jueces, que corresponda. Buenos-Ayres tres de noviembre de mil ochocientos y diez.=*Cornelio de Saavedra.-- Miguel de Azcuenaga.-- Dr. Manuel Alberti.-- Domingo Mateu. - Juan Larrea.-- Dr. Mariano Moreno,* Secretario.=Por mandado de la Excma. Junta.=D. *José Ramon de Basavilbaso.*

En el mismo dia tres de noviembre de mil ochocientos diez se publicó con mi asistencia el bando antecedente, en la forma ordinaria; y se fixaron los exemplares que en él se previenen, de que certifico.--*Basavilbaso.*

Nota. Con copia del bando antecedente se contestó en cinco del mismo mes y año, al Excmo. Cabildo.

Los vecinos de la ciudad de la Paz, que escaparon del cadalso, y se han visto libres por la instalacion de la Junta de las cadenas, con que el despotismo los habia aprisionado, han elevado la siguiente representacion, en que piden la declaratoria de su inocencia. No puede leerse sin horror el voluminoso proceso, que se fulminó contra sus personas, y que mas bien fué un medio de acumular tesoros, y vengar el resentimiento de los tiranos, que un esclarecimiento de delitos, que no se habrían cometido sin la opresion, á que el despotismo habia reducido aquellos infelices habitantes. Quantas nulidades pueden viciar un proceso, quantas violencias puede exercer un juez vendido á el soborno, y á la cabala, quantos errores puede cometer un asesor ignorante, mozalvete sin principios, y que no encontraba otro medio de fundar esperanzas, sino subrogando la inhumanidad de degollar á los patriotas, á la absoluta falta de propio mérito: todos los horrores de la estupidez estimulada por las pasiones mas baxas forman el quadro de ese expediente, que no puede leerse sin consternacion y espanto. Se ha publicado el memorial, y el decreto que ha recaido sobre él; y este será el primer acto de justicia que experimente aquella desolada poblacion, que espera con ansia á los libertadores, que remite la capital, y cuya llegada consolidará la estrecha y eterna union,

que debe reynar entre los habitantes del Perú, y las Provincias del Rio de la Plata.

EXCMO. SEÑOR.

He aquí el resto de victimas sangrientas, sobre las que há descargado su furia la crueldad de un tirano. Un hombre acostumbrado á pensar con baxeza desde su juventud, criado entre la cabala, y la intriga, ambicioso de todos los puestos que constituyen á un despota atrabiliario, enemigo del bien comun, y deseoso de sacrificar á sus mas viles pasiones, á todo el que piensa segun las leyes de la providad; éste sin duda debió poner en el mayor conflicto á los mas fieles vasallos del Rey.

Los hechos de la Paz tan abultados en la historia de la tiranía, puestos á la vista de los pueblos como unos desordenes tamaños, que debian destruir el órden general, pintados con los colores mas negros para borrar aquella grande idea, que habian formado los sensátos de una empresa tan gloriosa, sofocados por la intríga, quando ya se juraba por todos defenderlos á cara descubierta; esta astucia criminal del opresor, que se hallaba en el apuro de arruinarse, (si se declaraban justos nuestros hechos) ó de mirar con los ojos llenos de ponzoña, y envidia el triunfo de un pueblo generoso, que había dado el paso mas enérgico en defensa de su Rey, patria, y religion; éste procedimiento precipitado y malicioso, no debia cubrir de oprobio al pueblo de la Paz, ni abrir el flanco á la censura para denigrar una conducta irreprehensible; antes bien, considerados los hechos en estos tiempos de felicidad, en que el buen ciudadano vive seguro de que se practiquen en nuestro gabinete la maquinacion, é injusticias, que en la época anterior; estamos ciertos de que V. E. hará renacer la gloria de aquel pueblo, renóvando los epiteros honorificos de muy noble, muy valerosa, y fiel ciudad de la Paz, con que los soberanos la han engrandecido por su lealtad; y esta garantia del respetable magistrado del Rio de la Plata, nos hará del todo suyos, y comprará nuestros corazones con el gran precio de la justicia, á que aspiramos.

Pero ya que llega el instante feliz de poder hablar con libertad á presencia de esta Junta Excma que ha emprendido la

grande obra de nuestra regeneracion, debemos desnudarnos del vil encogimiento, en que nos tenia el despotismo, y arrojar de nuestros hombros aquellos temores sombrios de sangre, y de muerte, relativos á las injusticias y desordenes del Nerón del alto Perú; y manifestar con la mas consolante sencillez los hechos de nuestra amada patria, para que caiga el velo de aquella escena lamentable, y vea V. E. que hizo la Paz en los dias de su revolucion.

Unas autoridades, que habian corrompido todo el órden social, que intrigaban á satisfaccion con los gabinetes de Europa, franqueando estos reynos á las manos del que les brindase mejor fortuna y favor; que exhaustaban los erarios del Rey para levantar exercitos indecentes de indios tributarios, que en aquel momento pasaban de la azada al fusil, para sostener el complot machiabelico; que hartaban á sus familias de oro, y plata para que sellasen en las armas de sus generaciones aquel brillo precario, que se adquiere á fuerza de iniquidades y baxezas propias del vicio, y agenas del caracter virtuoso. A vista de estos datos positivos dignese V. E. sentenciar, si aquellas autoridades iniquas, caducas, y arbitrarias debian deponerse, y hecho que fuese, quales debian ser los procedimientos de un pueblo bravo, y lleno de energía, que tubo el placer varias veces de ver correr á estos tiranos en el primer amago de sus valientes resoluciones.

Pero para que V. E. quede mas inteligenciado de la justicia de nuestra causa, y tenga por vistos los hechos de la Paz, he aquí el quadro de aquellos dias de alegria. El busto de Fernando sale á luz en la misma noche del 16: se le prestan los homenages y rendimientos, que se deben tributar de un modo mas vivo á un Monarca preso, y destronizado; se miran las propiedades de los ciudadanos como un deposito sagrado, que encierra la verdadera riqueza nacional; los españoles europeos reciben mil abrazos en medio de nuestras plazas, se les salúda con el osculo de paz, y toman armas como nosotros para la defensa pública; á ninguno se le ataca, ni en sus interéses, ni en sus familias; se les llama á la union y amistad, y resuena por todas partes la dulce armonía de aquella voz consoladora de los pueblos fieles:::: *Viva el Rey, viva la patria, viva la religion.*

Baxo de este aparato honrado y respetable nos mantubimos hasta el dia 12 de octubre del año de 1809, en el que ya fue preciso pensar de un modo mas sério, y cicunspecto, que contubiese el insultante manejo de los contrarrevolucionarios.

El primer xefe de armas seducido por estos malvados intrigaba con ellos, y pensaba franquearles armas y quarteles. El pueblo comprendió el sécreto de este inaudito crímen, y en el 13 del mismo á las 5 de la mañana rompió el fuego (tocada la diana) contra la casa del Alcalde Yanguas, de donde se les batía con desesperacion: Ah! Qué hechos tan heroycos y grandes se vieron aquí. El enemigo fué vencido, la casa de la iniqua conjuracion quedó en franquía; y todos esos débiles europeos agitados de un miedo servil, y punzados por el aguijon de un crimen devorante, huyeron precipitadamente por las paredes, tejados, y salidas escusadas. Pudo el pueblo degollar á esta vil canalla, y arredrarla, sin que escapase uno; pero por un principio de generosidad, é indiferencia (en veces perjudicial) no lo hizo: concediéndoles el recúrso de una fuga vergonzosa, por no mancharse en la sangre de unos hombres despreciables, que desamparaban el campo, que nunca podrían sostener contra el valor de unos pueblos fieles y resueltos.

Asi quebró su fluxo esta primera olada. La furiosa tormenta, que quería despedazar hasta las rocas del edificio social, y aquel terremoto politico, que empezaba á sacudir á la noble ciudad de la paz, desapareció hasta el dia 19 en que ya no se pudo contener aquella moderacion, y espera, con que piensan los pueblos de América.

D. Juan Pedro Indaburu español europeo, y primer comandante de las armas (tan iniquo como el vil Murillo depuesto) combinado con Goyoneche, el Cabildo, y los contrarrevolucionarios, apresó con la mayor violencia, y crueldad á muchos de nuestros amigos y compatriotas, para satisfacer en la mañana su furor traicionero en aquellas gargantas inocentes, sin mas plazo que media hora de término entre la expiacion del espíritu, y el horrible suspiro del cadalso.

Conciba V. E. que tropel de amarguras no pasaría por

nuestro corazon en aquel momento de llanto, y de luto, en que iva á desaparecer la heroycidad de un hecho, que debía esculpirse en marmoles, y hacer célebre la memoria de los pazeños de generacion en generacion. El honor, la fidelidad, y el amor á la patria luchaban entonces con el desacato, la necedad, y el despotismo. El buen orden, la humanidad, y la moderacion quedaban desarmados en medio de una plaza por la grita, y desvergüenza del tumulto anti-americano. Los buenos patriotas deseaban sacudir este yugo insoportable, y convocaban á los amigos de la nacion, para que impidiesen con la espada un hecho escandaloso, que solo pudo formar el apuro de aquellos tiranos, que no sabian como librarse, por los medios mas indecentes de su criminal conjuracion. Este atentado llenó de horror á los mismos coligados: ya no quedaba mas á la vista del buen ciudadano, que un resto de desgracias incapaces de llorarlas bien; pero que prontamente debian sumergir á uno, ú otro partido en el torbellino de una convulsion espantosa.

D. Pedro Rodriguez, ese héroe pazeño comparado con Periclés, Aristides, y Catinat, grande como Alexandro, valiente como Lisimaco, y patriota como Mario, Focion, y Nicocles sufre el primer golpe de esta perfidia. Sale con serenidad, y esfuerzo á recibir la muerte de un plomo abrazador. Se exhorta, se aníma, y recomienda á las víctimas que quedaron, la mas heroyca constancia, y resignacion. ¡Quién pensára que un hombre rodeado de bayonetas, y cadenas, inmediato á espirar, y oprimido de tanto aparato destructor, se mantubiese entonces superior á los contrastes, y causarse solo su semblante vengador á los enemigos de la patria mas terror y espanto, que un leon suelto en el sangriento anfiteátro! Mudos, temblando, y llenos de una confusion indecente desfallecian ya aquellos homicidas, pero mas, quando oyen de la boca de este ilustre joven aquellas expresiones, que jamas las echarémos al olvido, siendo las mismas que sellarán sobre las frentes de los indolentes tiranos la maldicion eterna de la América, y un negro oprobio de los contrarrevolucionarios. *Ciudadanos: hé defendido hasta lo último los derechos del Rey: á ninguno he hecho mal: perdono á mis enemigos; y muero por el amor á la patria.*

Así acabó el amable aliento de este buen amigo, y compatriota. Pero la justicia del cielo, que no quiso detener mas tiempo la venganza de este homicidio, hace que experimenten los tiranos su ruina, y desolacion. A las once de aquel dia de horror y sangre, dia de las contingencias desgraciadas de la mas sangrienta guerra, dia de vergüenza, y de espanto para nuestros infames contrarios, ese dia se dió de nuestra parte la batalla mas animosa. Baxan (1) del alto nuestros animosos defensores, baten la primera trinchera del puente de S. Sebastian: avanzan á paso de ataque, y sin perder punto desde la calle de las monjas de la Concepcion hasta la segunda trinchera: escupen volcanes de plomo y fuego los balcones, y ventanas: una nube de humo, y polvo por un furioso uracan que sopló á ese tiempo del Este, cubria las cabezas de nuestros campeones; pero ellos con una energía nada comun, sin hacer caso de prestigios populares, y constantes en una resolucion propia de los buenos amigos, que habian jurado *morir, ó vencer*, rinden la última trinchera al repetido golpe del cañon, y dominan la plaza donde se encerraba la mayor fuerza de los iniquos contendores (2).

Ea, albricias. Ya acabó la trágica escena del traidor Indaburu. Todo el quadro arde como una hoguera, donde debian sacrificarse las victimas, que habian de expiar tantos delitos. La grita, la desesperacion, y un ronco alarido anuncia la total destruccion de los contrarrevolucionarios, y valiéndose los nuestros de aquel lance, que les preparaba su fortuna, entran al quartel general, rompen las prisiones de los angustiados amigos, que esperaban el cuchillo, y quedan en libertad con el auxîlio y valor de sus compatriotas.

¡Ha! Triunfó la justicia de nuestra causa. El xefe de la conjuracion queda suspenso en el triste cadalso, que habia preparado la iniquidad para el animoso, y fiel Rodriguez. Huyen todos aquellos débiles charlatanes, sin orden; sin esperanza, y sin tino: buscan asilo en lo sagrado de los templos; y no acordándose aquel pueblo sencillo, que el iniquo debe morir sobre la misma ára como Joab, y que la casa de Dios

(1) *260 hombres.* (2) *En número de 3000.*

no se habia hecho para proteger á los que habian jurado sacrificar aun á los mismos sacerdotes, les perdonaron segunda vez la vida, porque les pareció un acto de religion, pero con una generosidad verdaderamente grande, que quizá no se les hubiese concedido á ellos, si el vencedor es europeo.

Ahora bien, Sr. Excmo: V. E. ábra dictamen sobre que haría en este caso un pueblo irritado con tan tirano, y sanguinario proyecto. Si dá la batalla, es porque se le provoca con insultante desafio: si saquea cinco ó seis tiendas desurtidas al golpe de cañon, es porque usaba del derecho, que adquiere el vencedor sobre los bienes del invasor injusto. Pero aun en esto tubo nuestro pueblo muy poca interescencia: porque sus miras siempre grandes, y llenas de honor acendrado, miraban, con desprecio los interéses, que otros extrangeros codiciaban (agregados á nuestras tropas) para satisfacer su indigencia, y los deseos insaciables de medrar. Porque de no ser asi, nada sucede. *(Se continuará.)*

Donativos que hacen los vecinos del partido de San Carlos; á saber:

Juan Suarez, un novillo charqueado.
Faustino Texerina, dos almudes de tostado.
Bartolo Zambrano, dos reses charqueadas, y un almud de tostado.
Esteban Mirabàl, dos almudes harina, y una res charqueada.
Luciano Medina, un almud de tostado.
Josè Manuel, dos almudes de harina.
Pedro Pantano, una fanega de maiz tostado.
Marcelino Tapia, dos almudes de harina, y uno de tostado.
Santiago Diaz, dos almudes de harina.
Juan Valdés, un almud de tostado, y otro de harina.
Rafael Medina, un almud de harina, y otro de tostado.
Jorge Tarcai, un almud harina, y otro tostado.
Faustino Rosel, un almud de harina.
Fermin Lizarraga, un almud harina, y otro tostado.
María Carmen Rios, un almud id, y otro id.
Cipriano Aspama, un almud tostado.
María Iui, un almud de harina.
María Dolores Arias, un almud de harina.
Teodoro Cardoso, un almud id.
Faustina Duran, dos almudes tostado.
Petrona Copa, un almud de tostado.
Cipriano Aspama, un almud de harina.
Justo Texerina, un almud harina, y otro tostado.
María Isabel Escobar, dos almudes tostado.
Pablo Aspama, un almud harina.

Maria Nieves Guantai, un almud de harina.
Francisca Abregu, un almud de harina, y otro de vizcocho
Diego Salazar, un almud de tostado, y otro harina.
Basilio Liendo un almud de harina,
Francisco Arias, un almud id. otro de tostado.
Josè Diaz, un almud de harina.
Bernardo Aramburu, un almud harina, y otro tostado.
Miguel Romero, un almud de harina.
Petrona Pituca, un almud de id.
Severino Corimayo, una res charqueada.
D. Bartolo Aramburu, 25 ps. en plata.
Josè Bargas, una media de harina.
José Gabriel Lontoya, y Ramon Lopez, una media de id.
Hermenegildo Aquina y Dominga Torres, otra id.
Baltasar Aguirre, dos almudes de id.
Chrisòstomo Lontoya, un almud de id., otro de tostado, y dos corderos.
Maria Lena, dos almudes harina.
Juan Maria Rodriguez, dos almudes tostado.
Maria Manuela Rodriguez, un almud de harina.
Estefanía Lontoya, un almud de harina.
Feliciana Texerina, un almud de harina, y otro de tostado.
Maria Fructuosa Avendaño, un almud tostado, y otro de harina.
D. Juan Jose Carrillo, una res charqueada,
D. Justo Arce una media de tostado.
Narciso Aquino, tres almudes tostado.
Santiago Liendo, dos almudes id.
José Manuel Vilti, tres almudes id.
D. Pedro Nario, una media de trigo.
D. Juan Miguel Arteaga, otra id. de maiz.
D. Manuel Castro, otra id.
Nicolas Bravo, dos pesos en plata.
Doña Marìa Teresa Aramburu, una media de vizcocho.
Gregorio Escobar con Doña Gregoria Peñalva, quatro cargas vizcocho.
Leon Bravo; dos reses charqueadas, y dos almudes de harina.
Francisco Bravo, una media de harina, y un tercio de charque.
D. Tomàs Frias, seis reses charqueadas, ò vivas si las piden.
D. Andres Cordoba, cincuenta ponchos cordobeses.
D. Pedro Sueldo, una res charqueada.
D. Manuel Diaz, cincuenta pesos en plata.
Pasqual Gutierrez, una arroba de vizcocho.
Agustin Chilo, dos almudes harina.
Valeriano Cardoso, un almud de id.
Luis Ini, un almud tostado
Benito Chilo, un almud id.
D. Silvestre Michel, una mula.
El alcalde de la Santa Hermandad de Salta D. Gaspar Arias 25 pesos.

Con superior permiso en Buenos-Ayres.
En la Real Imprenta de Niños Expositos.